



PERÚ

Ministerio
de Educación



Firmado digitalmente por:
CASTAÑEDA CORNEJO Luz
Consuelo FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31/10/2024 15:34:24-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de octubre de 2024

OFICIO N.º 06154-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Sr.

EFRAIN CONDORI RIVERA

Director

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

Puno. -

Asunto : Se solicita de forma REITERATIVA información sobre medidas preventivas vigentes en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 29988.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00094-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y referir que mediante el OFICIO MÚLTIPLE N° 00094-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD se le comunicó que la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN), dependiente de esta Dirección General, informó que, en el marco de sus competencias, viene efectuando una supervisión al cumplimiento de la normativa que regula la aplicación de las medidas preventivas al personal docente de instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva. Por lo que, a fin que la DITEN pueda verificar y/o supervisar el cumplimiento de las medidas preventivas dispuestas en el marco de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial y la Ley N° 29988, se le solicitó, remita lo siguiente:

- Las medidas preventivas **vigentes** que se hayan aplicado en su jurisdicción, según formato adjunto.
- Copia o archivo digital de la medida preventiva emitida.
- Copia o archivo digital del cargo de notificación de la medida preventiva emitida.

Sin embargo, lo requerido no fue atendido pese a que el plazo otorgado ha vencido, por lo que **SE SOLICITA DE FORMA REITERATIVA Y BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL** se cumpla con remitir lo detallado líneas arriba, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de recepcionado el presente documento.

Cualquier consulta pueden efectuarla a la abogada **Sra. Jackelin Jopa Richarte**, especialista de la DITEN al siguiente correo electrónico: jjopa@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0776366

CLAVE: 9B3177

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Atentamente,

(GENERICA_WBC)

cc: DRE PUNO



IZAGUIRRE MINAYA Andres
Antonio FAU 20131370998
hard

DIRECTOR - DITEN
MINEDU

En señal de conformidad

2024/11/04 12:39:07

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0776366

CLAVE: 9B3177

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación



PONCE ANGULO Glo
Natali FAU 201313709

ASESORA - DIGEDD

Doy V° B°

2024/08/16 15:14:37

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00094-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores:

Directores Regionales de Educación

Gerentes Regionales de Educación

Directores de Unidades de Gestión Educativa Local

Colegios Militares

Presente. -

Asunto : Solicitud de información sobre medidas preventivas vigentes en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 29988.

Referencia : a) INFORME N° 01630 - 2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.
b) Ley N° 29944
c) Ley N° 29988

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), por medio del cual la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN), dependiente de esta Dirección General, informa que, en el marco de sus competencias, están efectuando una supervisión al cumplimiento de la normativa que regula la aplicación de las medidas preventivas al personal docente de instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva.

Al respecto, a fin que la DITEN pueda verificar y/o supervisar el cumplimiento de las medidas preventivas dispuestas en el marco de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial y la Ley N° 29988, resulta necesario solicitar a las IGED a nivel nacional, remitan lo siguiente:

- Las medidas preventivas vigentes que se hayan aplicado en su jurisdicción, según formato adjunto.
- Copia o archivo digital de la medida preventiva emitida.
- El cargo de notificación de la medida preventiva emitida.

Agradeceré que la información solicitada sea remitida a la Dirección Técnico Normativa de Docentes – DITEN, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de recepcionado el presente documento, bajo responsabilidad.

Cualquier consulta pueden efectuarla a la abogada **Sra. Jackelin Jopa Richarte**, especialista de la DITEN al siguiente correo electrónico: jjopa@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GPONCE)

C.c: DITEN, DIGEGED



Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Boy
Alfredo FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/08/2024 16:00:46-0500

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0596985

CLAVE: 97C3A1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO

FORMATO PARA REMITIR INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS VIGENTES

N°	DRE	UGEL	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCENTE COMPRENDIDO EN LA MEDIDA PREVENTIVA	DNI	MEDIDA PREVENTIVA LEY N° 29944 (SI/NO) TIPO (SEPARACIÓN O RETIRO)	MEDIDA PREVENTIVA LEY 29988 (SI/NO)	N° DE RESOLUCIÓN DE MEDIDA PREVENTIVA	FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE MEDIDA PREVENTIVA	FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE MEDIDA PREVENTIVA	ESTADO DEL PAD INICIADO EN FUNCIÓN A LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA QUE MOTIVÓ LA MEDIDA PREVENTIVA
1										
2										
...										



EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0596985 CLAVE: 97C3A1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800